



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS
LA ARGENTINA – H U I L A
Nit 813.009.433-6
DANE 241378000073**



Resolución de Funcionamiento 2386 del 12 de marzo del 2025

**SOMOS . SOMOS
HUILENSES . GRANDES**

**ACTA DE AUDIENCIA DE RECEPCIÓN, CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTA DEL PROCESO ESPECIAL
No. 07 DE 2026**

Objeto:	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS.		
Fecha:	03/06/2026	Lugar:	Rectoría de la IE
Fecha y Hora de Cierre de recepción de propuestas:	03/06/2026 4:30 PM	Hora de Inicio de Audiencia:	03/06/2026 4:35 PM
Asistentes			
Nombre:	HUGO HERNAN DAZA MUÑOZ	Cargo:	RECTOR
Nombre:	EMID GOMEZ ARBOLEDA	Cargo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
Nombre:		Cargo:	
Nombre:		Cargo:	

El día 03 de junio de 2026, siendo las 4:35 PM, se llevó a cabo la AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO No. 07 de 2026, en la rectoría de la Institución Educativa LAS TOLDAS del Municipio de LA ARGENTINA, A dicha audiencia asistieron por parte de la Institución Educativa El (la) Rector (a) HUGO HERNAN DAZA MUÑOZ y el (la) funcionario (a) administrativo (a) con funciones de Pagaduría EMID GOMEZ ARBOLEDA, y demás asistentes interesados en el proceso de selección.

La Entidad procedió a desarrollar la presente Audiencia.

A) INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Cumplida la hora límite para el cierre (04:30 PM), se dio inicio a la Audiencia, informando a los asistentes que, a partir de ese momento, no se permite la entrega ni se realiza la recepción de ninguna otra propuesta.

B) DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE:

Una vez llegado el tiempo límite se reúnen el señor Rector HUGO HERNAN DAZA y la Supervisora del contrato EMID GOMEZ ARBOLEDA con el fin de realizar la respectiva revisión de las propuestas allegadas al correo Electrónico ietoldas2019@gmail.com y medio físico. Una vez revisado la bandeja del correo y sobres recibidos físicamente La señora Supervisora manifiesta haber recibido Dos (2) propuestas el día Miércoles 03 JUNIO de 2026, la primera al correo electrónico de la invitación pública siendo las 3:08 pm del señor JOHAN JAVIER CHALA LOPEZ y la segunda siendo las 4:19 de la empresa RIMO SOLUTION SAS



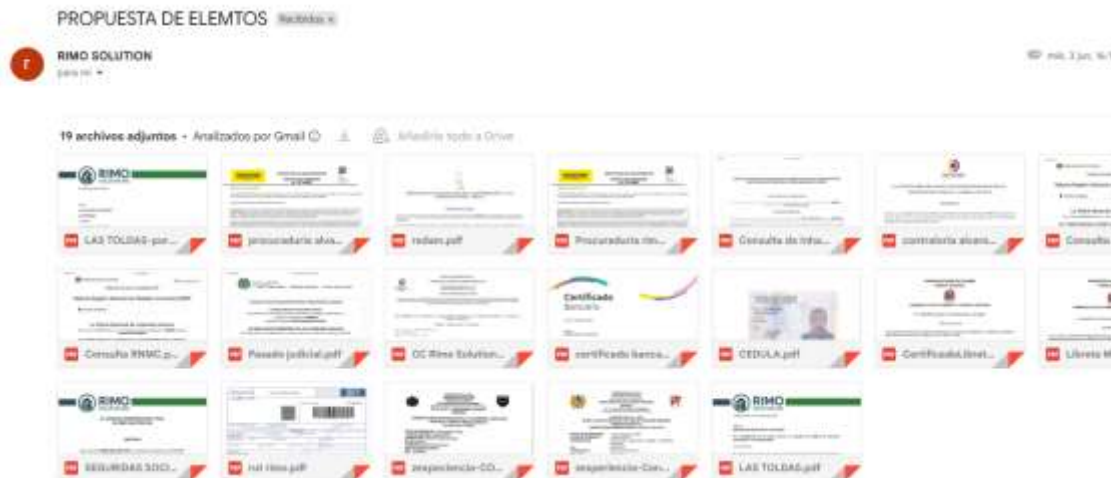
Resolución de Funcionamiento 2386 del 12 de marzo del 2025

SOMOS SOMOS
HUILENSSES GRANDES

Se procedió por parte de la Institución Educativa a la apertura de los sobres contentivos del original de las propuestas allegadas en forma física y la apertura de las propuestas allegadas al correo electrónico ietoldas2019@gmail.com, de acuerdo con el orden de entrega de las mismas, así:

No.	Nombre Manifestante / Proponente	NIT o Cedula de ciudadanía	Hora de recepción de propuesta	Tipo de recepción de oferta (física, correo electrónico)	No. De Folios	Valor ofertado
1	RIMO SOLUTION SAS	901804029-2	4:19 PM	Correo Electrónico	40	\$16.651.000
2						

EVIDENCIA: RECEPCION DE PROPUESTA



EVIDENCIA: RECEPCION DE PROPUESTA



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS
LA ARGENTINA – H U I L A
Nit 813.009.433-6
DANE 241378000073



Resolución de Funcionamiento 2386 del 12 de marzo del 2025

SOMOS SOMOS
HUILEÑES GRANDES



Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte del Comité Evaluador.

2. Verificación de los requisitos habilitantes

Nombre e identificación del proponente No. 1: RIMO SOLUTION SAS					
No.	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONES
1	Fotocopia documento de identidad del Representante legal.	3	X		
2	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	4	X		
3	Certificado vigente de antecedentes Fiscales del representante legal y de la empresa, expedido por la Contraloría General de la Nación. (máximo 1 mes de expedición)	5-6	X		
4	Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios del representante legal y de la empresa, expedido por Procuraduría General de la Nación. (máximo 1 mes de expedición)	7-8	X		
5	Certificado vigente de Antecedentes Judiciales del representante legal de la Policía Nacional de Colombia. (máximo 1 mes de expedición)	9	X		
6	Certificado de medidas correctivas (máximo 1 mes de expedición)	10-11	X		
7	Certificado de REDAM (Deudores alimentarios morosos)	13	X		
8	Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	12	X		



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS
LA ARGENTINA – H U I L A
Nit 813.009.433-6
DANE 241378000073**



Resolución de Funcionamiento 2386 del 12 de marzo del 2025

**SOMOS. SOMOS
HUILEÑES. GRANDES**

9	Fotocopia del registro único tributario RUT de la empresa y representante legal actualizado. (máximo 3 meses de expedición)	14-16	X		
10	Certificado cámara de comercio vigente (para contratos de compra venta) (máximo 3 meses de expedición)	17-21	X		
11	Certificado pago de seguridad social vigente o certificado de afiliación al régimen contributivo	23	X		
12	Certificado bancario vigente	24	X		
13	Hoja de vida formato función pública Actualizada del representante legal y de la empresa (Para contrato de prestación de servicio)	NA	NA	NA	
14	Uno o más contratos donde certifique la experiencia en el área	25-39	X		
15	Copia de Libreta militar (para hombres menores de 50 años)	40	NA	NA	
16	Oferta Económica: La oferta debe contener como mínimo la siguiente información: Descripción técnica del bien o servicio ofrecido, cantidad valor unitarios y valor total.	1-2	X		

SEGUNDA PROPUESTA RECIBIDA:

Nombre e identificación del proponente No. 1: JOHAN JAVIER CHALA LOPEZ

No.	REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fotocopia documento de identidad del Representante legal.	6	X	
2	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades		X	
3	Certificado vigente de antecedentes Fiscales del representante legal y de la empresa, expedido por la Contraloría General de la Nación. (máximo 1 mes de expedición)	7	X	
4	Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios del representante legal y de la empresa, expedido por Procuraduría General de la Nación. (máximo 1 mes de expedición)	8	X	
5	Certificado vigente de Antecedentes Judiciales del representante legal de la Policía Nacional de Colombia. (máximo 1 mes de expedición)	9	X	
6	Certificado de medidas correctivas (máximo 1 mes de expedición)	10	X	



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS
LA ARGENTINA – H U I L A
Nit 813.009.433-6
DANE 241378000073



Resolución de Funcionamiento 2386 del 12 de marzo del 2025

SOMOS SOMOS
HUILEÑES GRANDES

7	Certificado de REDAM (Deudores alimentarios morosos)		X		
8	Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	11-12	X		
	Fotocopia del registro único tributario RUT de la empresa y representante legal actualizado. (máximo 3 meses de expedición)	13-14	X		
11	Certificado cámara de comercio vigente (para contratos de compra venta) (máximo 3 meses de expedición)			X	
12	Certificado pago de seguridad social vigente o certificado de afiliación al régimen contributivo			X	
13	Certificado bancario vigente (máximo 3 meses de expedición)	15	X		
14	Hoja de vida formato función pública Actualizada del representante legal y de la empresa (Para contrato de prestación de servicio)	16-18	X		
15	Uno o más contratos que certifiquen la experiencia en el área			X	
16	Copia de Libreta militar (para hombres menores de 50 años)	19			
17	Oferta Económica: La oferta debe contener como mínimo la siguiente información: Descripción técnica del bien o servicio ofrecido, cantidad valor unitarios y valor total.	1-5	X		

Una vez verificado los medios habilitados para la recepción de propuestas (correo electrónico y medio físico), se evidencia que dentro del horario hábil se presentaron (2) oferentes, y luego de ser constatados los requisitos habilitantes se determina que la propuesta presentada por La Empresa **SONIA RIVERA LEDESMA S.A.S**, es favorable presentando documentación completa.

C) CIERRE DE LA AUDIENCIA.

Se da por terminada la audiencia siendo las 4:40 pm del 03 de junio del 2026.

Para constancia, se firma en La Argentina, a los 03 días del mes de junio del 2026.

HUGO HERNAN DAZA
Rector / Ordenador del Gasto

EMID GOMEZ ARBOLEDA
Funcionario Administrativo - Pagador